DOCUMENTOS

La Facultad de Economía, fundada hace un año apenas, acaba de ser completamente reorganizada conforme a un plan aprobado en el mes de mayo de 1958 por la Rectoría de la Universidad de Nuevo León para modernizar y elevar el nivel académico de la enseñanza profesional de la Economía en México.

Las labores del año académico 1958-1959 se iniciaron el 8 de septiembre con 60 alumnos inscritos en el primer año y la planta de personal administrativo y docente que se indica más adelante. La Facultad funciona en su local de Morelos 877 Oriente, Monterrey, N. L., mientras se construye el edificio que está siendo proyectado para alojarla en la Ciudad Universitaria del Noreste.

Por el interés que puede tener para los lectores de EL TRIMESTRE ECONÓMICO la reorganización llevada a efecto y los principios que la informaron, publicamos en las páginas siguientes una descripción del plan de actividades de la citada Facultad.

LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

A) Personal administrativo y docente de la Facultad de Economía de la Universidad de Nuevo León

Director honorario: Lic. Daniel Cosío Villegas Asesora técnica: Consuelo Meyer L'Epée Director: Ramón Cárdenas C., C.P.T. Secretario: Profesor Everardo Leal

Director de la biblioteca: Lic. Ario Garza Mercado

Secretaria: Irma Yolanda Durón

Cursos:

1.1 Introducción a la economía.

Director del curso:

Profesora titular: Srita. Consuelo Meyer L'Epée

1.2 Matemáticas para economistas.

Director del curso: Ing. Roberto Treviño González

Asesor: Ing. Luis Soto Báez

Profesor titular: Ing. Eladio Sáenz Quiroga

1.3 Civilización contemporánea.

Director del curso: Dr. Richard M. Morse Profesor titular: Dr. Arthur F. Smith

1.4 Contabilidad para economistas.

Director del curso: Sr. Ramón Cárdenas C., C.P.T.

Asesor: Lic. Miguel Flores Márquez

Profesor titular: Sr. Luis Martínez C., C.P.T.

1.5 Inglés.

Asesores: Dres. Richard M. Morse y Arthur F. Smith

Profesor titular: Sr. Christian Smith

Personal de servicio:

Conserje: Sr. Santos Hernández

770

B) FOLLETO EXPLICATIVO

Objetivos y actividades de la Facultad de Economía

La Facultad de Economía ha sido reorganizada por la Universidad de Nuevo León para cumplir los objetivos que se enumeran a continuación:

- I) La formación de economistas especialmente versados en los problemas de desarrollo económico de la región, del país y de otras naciones latinoamericanas, que sean capaces de actuar eficazmente en los siguientes campos:
 - a) Asesoramiento técnico de la acción pública encaminada a mejorar los niveles de vida.
 - b) Orientación técnica de las empresas privadas y de las organizaciones de empresarios y trabajadores.
 - c) Docencia en los centros de educación superior.
 - d) Investigación económica en las esferas académica, gubernamental y privada y en los organismos internacionales.
 - e) Prensa especializada.
 - f) Otras actividades que requieren los servicios profesionales del economista.
- II) La creación, en su debida oportunidad, de un Centro de Investigaciones Económicas que concederá especial atención a los problemas del desarrollo económico y, entre ellos, a los que afectan al Noreste de la República. En los trabajos de este Centro participarán:
 - a) Investigadores profesionales contratados al efecto.
 - b) Profesores de la Facultad de Economía y de otros centros de enseñanza superior del país.
 - c) Alumnos de años superiores de la Facultad de Economía y de otras instituciones de enseñanza profesional de la República.
 - d) Miembros de otros centros de investigación en el campo de las ciencias sociales.
- III) La difusión de conocimientos en las especialidades de la Economía, principalmente en relación con problemas regionales, nacionales y latinoamericanos, a través de una publicación periódica de la Facultad, del patrocinio de la publicación de trabajos de autores nacionales y extranjeros, de conferencias, cursillos y otros medios de divulgación.
- IV) La formación de una biblioteca capaz de dar un servicio adecuado al proyectado Centro de Investigaciones Económicas, a los profesores y alumnos de la Facultad de Economía y de otras instituciones de enseñanza superior y, en general, a los estudiosos de la Economía y de otras ciencias sociales.

Para la realización de sus fines, la Facultad de Economía contará con los recursos que le asigne la Universidad de Nuevo León y con donativos de instituciones públicas y privadas del país y del extranjero que se interesen en la promoción de sus objetivos.

A partir del año lectivo 1958-1959, la Facultad de Economía ofrecerá cursos profesionales para la obtención del título de Licenciado en Economía en sus Escuelas Diurna (o Escuela Piloto) y Nocturna.

Los cursos ofrecidos por la Escuela Piloto estarán sujetos a un plan de estudios básico y a las disposiciones complementarias que determinan el número mínimo de horas que se destinarán a los trabajos de laboratorio y/o seminario, así como el número mínimo y la índole de los trabajos escritos que se exigirán en ciertas materias, como sigue:

I) Plan de estudios de la Escuela Piloto

	Horas por semana		
Cursos	Clases	Lectura y/o prácticas de laboratorio y seminarios	Total
Primer año:			
1.1 Introducción a la economía. 1.2 Matemáticas para economistas e introduc-	3	6	9
ción a la Estadística.	3	6	9
1.3 Civilización contemporánea. (Primer curso).	3	6	9
1.4 Contabilidad para economistas.	3	6	9
1.5 Inglés. (Primer curso).	2	4	6
Segundo año:	14	28	42
2.1 Teoría económica. (Primer curso).	3	6	9
2.2 Estadística económica.	3	6	ý
2.3 Civilización contemporánea. (Segundo curso)	. 3	6	ģ
2.4 Geografía económica.	. 3	6	9
2.5 Inglés. (Segundo curso).	2	4	6
	14	28	42
Tercer año: 3.1 Teoría económica. (Segundo curso).	3	6	9
3.2 Moneda y banca.	3	6	ý
3.3 Historia del desarrollo de las economías industriales.	3	6	9
3.4 Metodología y práctica de la investigación económica	3	6	9
3.5 Seminario de Ciencias sociales	2	4	6
	14	28	42
Cuarto año:			
4.1 Relaciones económicas internacionales	4	8	12
4.2 Finanzas públicas	3	6	9
4.3 Ingreso nacional.	2	4	6
4.4 Historia económica de América Latina	3 2 3 2	6 4	9 6
4.5 Investigación económica.			
Ovinto 450	14	28	42
Quinto año: 5.1 Problemas teóricos del desarrollo econó-			
mico.	4	8	12
5.2 Política de desarrollo económico.	3	6	9
5.3 Historia de las doctrinas económicas. 5.4 Asesoría de investigación económica para la	3	6	9
tesis de grado.	3	9	12
	13	29	42

II) DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) El número mínimo de horas dedicadas a la ejecución de trabajos de laboratorio será de seis a la semana para los cursos 1.2, 1.4 y 2.2; de dos a la semana para los cursos 1.1 y 2.1; de una a la semana para los cursos 3.1 y 4.1, y de dos al mes para los cursos 3.2, 4.2 y 4.3.
- b) El número mínimo de horas destinadas a sesiones de seminario será de dos a la semana para el curso 5.1; de una a la semana para los cursos 3.1, 4.1, 5.2 y 5.3, y de dos al mes para los cursos 3.2, 4.2 y 4.3. Siempre que lo permita la índole del curso, los profesores que organicen estos seminarios procurarán invitar a industriales, comerciantes, financistas y otros hombres de empresa destacados, así como a funcionarios públicos y de otras organizaciones que tengan una actuación importante en la vida económica del país y de la región, a exponer sus puntos de vista sobre problemas económicos de su especial competencia.
- c) Los profesores de los distintos cursos podrán exigir a sus alumnos la presentación de trabajos escritos sobre los temas que señalen, previa consulta con la Junta Directiva de la Facultad, que tendrá a su cargo la coordinación de estas demandas. Independientemente de estos trabajos, los alumnos del curso 3.4, Metodología y práctica de la investigación económica, estarán obligados a presentar durante el año por lo menos tres trabajos escritos cuyo contenido será, respectivamente, un análisis del proceso industrial de alguna empresa regiomontana, un estudio del mercado del producto de dicha empresa y un estudio de una empresa comercial (incluyendo transportes) o financiera, o un análisis de algún aspecto interesante del mercado regional de trabajo. Los alumnos del curso 4.5, investigación económica, presentarán durante el año por lo menos dos trabajos escritos: uno sobre economía agrícola (incluyendo ganadería) y otro sobre economía industrial, minera o de fuentes productoras de energía. Los alumnos del curso 5.4, Asesoría de investigación económica para la tesis de grado, sólo podrán ser aprobados si, a juicio del asesor y de la Junta Directiva, han hecho un adelanto razonable en su trabajo.
- d) Formarán parte del programa de estudios las visitas que organizarán los maestros de diversas materias a centros culturales, empresas e instituciones de la región y del país.
- e) En ningún caso podrá un alumno inscribirse en más de cinco cursos por año. La inscripción de los alumnos irregulares se regirá por la tabla de compatibilidad de materias que aparece más adelante.

Los cursos ofrecidos por la Escuela Nocturna serán equivalentes a los de la Escuela Piloto. Al efecto, se sujetarán al mismo plan de estudios y a todas sus disposiciones complementarias, y serán impartidos por los mismos profesores, pero podrán realizarse en un número de años mayor que el previsto para los alumnos regulares de la Escuela Piloto. La duración de los estudios en la Escuela Nocturna dependerá, por tanto, del tiempo y el esfuerzo que cada alumno les consagre, según sus posibilidades, pero en ningún caso podrá ser menor de cinco años. A título de sugestión, se presenta en seguida un programa de estudios que permite dar término a la carrera profesional en seis años eludiendo toda incompatibilidad de materias.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer año:

- 1.1 Introducción a la Economía.
- 1.3 Civilización contemporánea. (Primer curso).
- 1.4 Contabilidad para economistas.
- 1.5 Inglés. (Primer curso).

Segundo año:

- 2.1 Teoría económica. (Primer curso).
- 1.2 Matemáticas para economitas e introducción a la Estadítica.
- 2.3 Civilización contemporánea. (Segundo curso).
- 2.5 Inglés. (Segundo curso.)

Tercer año:

- 3.1 Teoría económica. (Segundo curso).
- 2.2 Estadística económica.
- 3.3 Historia del desarrollo de las economías industriales.

Cuarto año:

- 3.2 Moneda y banca.
- 4.4 Hitoria económica de América Latina.
- 2.4 Geografía económica.
- 3.4 Metodología y práctica de la investigación económica.

Quinto año:

- 4.1 Relaciones económicas internacionales.
- 4.2 Finanzas públicas.
- 4.3 Ingreso nacional.
- 4.5 Investigación económica.

Sexto año:

- 5.1 Problemas teóricos del desarrollo económico.
- 5.2 Política de desarrollo económico.
- 5.3 Historia de las doctrinas económicas.
- 5.4 Asesoría de investigación económica para la tesis de grado.

La inscripción de los alumnos irregulares de la Escuela Piloto y de los alumnos de la Escuela Nocturna se efectuará respetando en todos los casos la siguiente tabla de compatibilidad de materias:

TABLA DE COMPATIBILIDADES

	Cursos	Requisitos de inscripción: haber sido aprobado en los cursos:
2.1	Teoría económica. (Primer curso).	1.1
	Estadística económica.	1.2
2.3	Civilización contemporánea. (Segundo curso).	1.3
	Inglés. (Segundo curso).	1.5
3.1	Teoría económica. (Segundo curso).	1.2, 2.1
3.2	Moneda y banca.	2.1
3.3	Historias del desarrollo de las economías industriales.	2.3

		Requisitos de inscripción: haber sido aprobado en los cursos:	
3.4	Metodología y práctica de la investigación econó-		
	mica.	2.1, 2.2, 2.5	
4.1	Comercio internacional.	2.4, 3.1, 3.2	
4.2	Finanzas públicas.	3.1, 3.2	
4.3	Ingreso nacional.	1.4, 2.2, 3.1	
4.4	Historia económica de América Latina.	3.3	
4.5	Investigación económica.	3.4	
5.1	Problemas teóricos del desarrollo económico	4.1, 4.2, 4.3, 4.4	
5.2	Política de desarrollo económico.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5	
5.3	Historia de las doctrinas económicas.	4.1, 4.2, 4.4, 4.5	
5.4	Asesoría de investigación económica para la tesis	, , ,	
	de grado.	4.1, 4.2, 4.4, 4.5	

Con ayuda de los donativos a que se ha hecho referencia, la Facultad de Economía se esforzará por contratar profesores de tiempo completo de reconocida competencia, por lo menos para ocupar las cátedras fundamentales de su plan de estudios. Careciendo de un cuerpo docente establecido en los inicios de sus labores, la Facultad de Economía considerará como uno de sus deberes primordiales la activa formación y conservación de un cuerpo de profesores nacionales que asegure el desenvolvimiento ininterrumpido de la enseñanza profesional de elevado nivel académico que va a impartir. Mientras tanto, suplirá la falta de personal docente con maestros venidos del extranjero, ya sea contratados directamente o cedidos por instituciones internacionales o extranjeras dispuestas a colaborar con ella.

El empleo de profesores dedicados de lleno a las labores académicas facilitará la adopción por parte de la Facultad de Economía de los métodos de más probada eficacia en la enseñanza del ramo. La utilización del método de instrucción basado en largas series de conferencias, en que el alumno desempeña el papel puramente pasivo de oyente, se reducirá a las proporciones más convenientes, especialmente en los años superiores; en cambio, se pugnará por un mayor empleo del método de enseñanza a través del debate, en que el fecundo intercambio de ideas entre maestro y alumno en un ambiente informal suministra el primero una idea más exacta de la receptividad y la capacidad intelectual del alumno y desarrolla en éste las aptitudes para el análisis, la crítica constructiva y la formulación de juicios independientes, tan necesarios dentro del cuado de una preparación profesional cuyo fin es la correcta aplicación de principios teóricos a la solución de problemas concretos que en la realidad se dan en circunstancias únicas.

Entre los procedimientos de enseñanza y aprendizaje ocupará lugar muy prominente desde el tercer año de estudios profesionales la planeación y ejecución de trabajos de investigación económica. Con ello no se pretenderá obtener concienzudos trabajos de investigación, que no sería plausible esperar en etapa tan temprana de la preparación intelectual del alumno, sino familiarizarlo con las fuentes y métodos de investigación, estimular su sentido crítico, habituarlo a efectuar trabajos escritos bien organizados y documentados y, singularmente, obligarlo a hacer el cotejo de nuestra realidad económica con las nociones teóricas explicadas en los libros de texto, extranjeros en su mayoría por falta de una literatura económica propia, y, como tales, basados en supuestos que corresponden más a las grandes sociedades industriales modernas que a las de los países

subdesarrollados. Estos trabajos serán dirigidos por un investigador profesional de gran competencia y se sujetarán a exigencias cada vez mayores en el curso de los últimos años de la licenciatura, de manera que las tesis profesionales cumplan rigurosamente con el requisito de constituir aportaciones originales y sustanciales al estudio de algún problema económico de interés y, por otra parte, queden sentadas las bases para que los alumnos mejor dotados puedan emprender trabajos de investigación de gran alcance con posterioridad a su graduación, actividad esta última que la Facultad de Economía fomentará con decisión tanto para contar con investigadores nacionales altamente calificados que hagan posible el buen éxito del proyectado Centro de Investigaciones Económicas, cuanto para satisfacer otras demandas vigentes del país.

La comprobación de los conocimientos impartidos a los alumnos de la Facultad de Economía se realizará mediante exámenes semestrales y finales, como

sigue:

I) Se efectuarán exámenes semestrales escritos en todas las materias, con excepción de Metodología y práctica de la investigación económica (3.4), Investigación económica (4.5), Asesoría de investigación económica para la tesis de grado y las demás que acuerde la Junta Directiva de la Facultad por razones técnicas. Estos exámenes no podrán tener una duración menor de 2 horas y la calificación obtenida se computará para obtener la calificación del final del curso.

II) Los exámenes de fin de cursos constarán de una prueba escrita y otra oral cuya duración no podrá ser menor de dos horas en el primer caso ni de veinte minutos en el segundo, salvo en las materias de investigación (3.4, 4.5 y 5.4) en las cuales los trabajos presentados harán las veces de examen escrito y el promedio

de calificaciones será la calificación final.

Las pruebas orales y escritas versarán sobre el programa del curso, concebido en sentido lato, y las preguntas serán de tal naturaleza que los exámenes no se reduzcan a una medición de la memoria retentiva de los alumnos, mediante la comprobación de sus conocimientos de hechos y cifras, sino que también, y principalmente, constituyan un medio de comprobación de su capacidad para pensar en forma independiente y para aplicar principios generales a la solución de problemas teóricos y prácticos.

La calificación final del curso se obtendrá promediando tres calificaciones: la del examen semestral, la del examen final escrito y la del examen final oral.

La Junta Directiva de la Facultad podrá modificar la periodicidad de los exámenes anteriores a los del fin de cursos cuando para ello existan motivos suficientes.

AYUDA A LOS ESTUDIANTES

La favorable relación numérica que se establecerá entre maestros y alumnos y el tiempo de que dispondrán los primeros para dedicarse a las labores académicas, harán posible que la planta de profesores de la Facultad de Economía atienda en forma individual los problemas académicos de los alumnos de la Escuela Piloto y de la Nocturna y les proporcione en todo momento una orientación eficaz, tanto en relación con las dificultades que pudiera presentar la enseñanza cuanto en lo que se refiere a cuestiones de adaptación o de carácter vocacional. La preparación de trabajos escritos, especialmente sobre temas de investigación, será objeto de cuidadosa asesoría, que se extremará cuando el alumno inicie la elaboración de su tesis profesional.

Los alumnos de la Facultad de Economía podrán hacer uso de los servicios

médicos que proporciona normalmente la Universidad de Nuevo León.

Los alumnos de la Escuela Piloto que llenen los requisitos establecidos para ello, tendrán derecho a disfrutar de una beca que incluirá:

a) La exención del pago de matrículas y colegiaturas, y

b) Una mensalidad en efectivo que aumentará progresivamente con el adelanto de sus estudios, conforme a la siguiente tabla:

Año académico	Monto de la ayuda en efectivo		
Ano academico	Mensual	Anual	
Primer año	\$ 150	\$1800	
Segundo año	200	2 400	
Tercer año	250	3 000	
Cuarto año	350	4 200	
Quinto año	550	6 600	

Para obtener estas becas será necesario:

- 1) Presentar solicitud de beca por escrito en las formas que la Dirección de la Facultad de Economía distribuirá para este efecto.
- 2) Llenar los requisitos de admisión que se señalan más adelante.
- Contraer el compromiso de dedicar una jornada de 42 horas semanales a las labores de la Escuela y de no desempeñar ninguna otra ocupación, sea o no remunerada.

Toda beca concedida conforme a estas disposiciones será retirada cuando, después de dos admoniciones consecutivas, la Junta Directiva de la Facultad considere que el trabajo de un alumno ha dejado de ser satisfactorio. La suspensión de la beca podrá ir seguida de la cancelación de la matrícula en la Escuela Piloto.

Los alumnos de la Escuela Nocturna gozarán de los descuentos que la Universidad de Nuevo León concede a todos sus estudiantes conforme a los Reglamentos en vigor.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los alumnos que deseen ser admitidos en cualquiera de las dos Escuelas de la Facultad de Economía deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado los estudios correspondientes a cualquier bachillerato (u otros equivalentes, a juicio de la Escuela, con una calificación media mínima de ocho.
- 2) Presentar por escrito una solicitud de admisión en las formas que la Dirección de la Facultad proporcionará para este efecto, acompañándola de tres retratos de frente tamaño credencial.
- 3) Presentar simultáneamente los siguientes documentos:
 - a) Copia certificada de los estudios realizados.
 - b) Dos cartas de recomendación firmadas por miembros del personal docente de la última escuela a que se asistió o, en su defecto, por personas relacionadas con las actividades académicas de los alumnos y que no tengan parentesco alguno con ellos.
- 4) Resultar aprobado en el examen de admisión proyectado para dar una indicación del aprovechamiento potencial del alumno, más que para conocer el nivel de sus conocimientos.

Inscripción

Los requisitos indicados en los párrafos anteriores han sido establecidos con fines de administración y control interno de la Facultad de Economía. Sin perjuicio de cumplir con ellos, todos los estudiantes que deseen ingresar a la Facultad de Economía deberán matricularse en las oficinas respectivas de la Universidad de Nuevo León siguiendo los procedimientos ordinarios. A los alumnos que resultaren becados se les devolverá posteriormente el importe de las matrículas y demás gastos de inscripción.

Iniciación de los cursos

Las actividades correspondientes al año académico 1958-1959 se iniciarán el día 2 de septiembre de 1958.

Los cursos serán impartidos en una ala del edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, provisionalmente destinada a la Facultad de Economía, en la Ciudad Universitaria del Noreste, Monterrey, N. L., República Mexicana.

Nota: Para el año académico 1958-1959 sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de admisión y de beca presentadas personalmente o por escrito antes del día 20 de agosto de 1958.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a la Dirección de la Facultad de Economía, Universidad de Nuevo León, Monterrey, N. L., República Mexicana.

C) Cursos que ofrecerá la Facultad de Economía durante el año 1958-1959

1.1 Introducción a la economía

El objeto de este curso es dar al alumno una visión general del funcionamiento de la economía, ya estudiando integralmente la forma en que opera el sistema, ya haciendo hincapié en el comportamiento de sus elementos, sin omitir la consideración de sus relaciones con otras economías. Como la experiencia indica que cuando la explicación del primer curso de Economía descansa fundamentalmente en el análisis teórico, frecuentemente bastante complicado, y se difiere por demasiado tiempo su aplicación a los problemas del mundo real, el alumno pierde la noción de perspectiva y, en cambio, se siente invadido por una sensación de futilidad que amengua su interés en la materia, el aparato teórico se ha reducido en este curso a lo más esencial y se presenta en forma elemental, pero de aplicación inmediata al estudio de problemas actuales de gran interés dentro de cada uno de los grandes temas de la Economía.

El método empleado en la explicación del curso parte del principio de que el estudiante debe participar activamente en la clase dando a conocer sus propias opiniones —bien fundamentadas en las lecturas asignadas previamente—, acerca de los asuntos sometidos a consideración o debate, asistiendo a laboratorios de dos horas semanales y presentando un trabajo escrito cada semestre.

Se espera que en un futuro próximo sea posible contar con un texto que satisfaga las necesidades del curso. Mientras tanto se han adoptado provisionalmente dos obras del profesor Paul A. Samuelson, la última escrita en colaboración con Rommey Robinson y George B. Baldwin. Estas son: Curso de economía moderna (Madrid: Aguilar, 1957) y Study Guide and Workbook to Accompany Samuelson Economics, Fourth Edition (Nueva York: McGraw-Hill, 1958).

Programa:

Parte I. Introducción

- El estudio de los sistemas económicos. ¿Para qué economizar? La pobreza del mundo.
- Economías desarrolladas y subdesarrolladas. Las causas del progreso económico.
- 3. Problemas fundamentales de la teoría y la política económica.
- 4. Estudio comparativo del funcionamiento de diversos sistemas económicos.
- 5. Visión de conjunto de dos economías: la americana y la mexicana.
- 6. Los consumidores.
- 7. Las empresas.
- 8. El gobierno.
- 9. Noción preliminar de la naturaleza del dinero.

Parte II. El nivel del ingreso nacional. El crecimiento económico

- 1. El ingreso nacional, la producción y la ocupación.
- 2. El ingreso nacional real. Cambios en los niveles de precios.
- 3. Ahorro, consumo e inversión.
- 4. Determinación del nivel de equilibrio del ingreso nacional.
- 5. Las fuentes de la demanda global. Importancia de la demanda externa para las economías subdesarrolladas.
- 6. Causas de las fluctuaciones económicas.
- 7. Oferta de dinero (medio circulante) y demanda de dinero.
- 8. El control del medio circulante.
- 9. Síntesis del análisis monetario y de la teoría de la ocupación.
- 10. Política fiscal y crecimiento con estabilidad en los países industriales.
- 11. Política de desarrollo económico.

Parte III. La composición del ingreso nacional. Precios y mercados de industrias particulares

- 1. Demanda, oferta y precio de equilibrio.
- 2. La demanda y el precio.
- 3. La organización de la producción. Los costos de la empresa.
- 4. La producción de equilibrio en competencia perfecta.
- 5. Aplicaciones. Mercados de competencia perfecta.
- 6. El monopolio.
- 7. La competencia imperfecta.
- 8. El oligopolio.
- 9. Política antimonopólica. Relación con el desarrollo económico.

Parte IV. La distribución del ingreso nacional

- 1. Los ingresos del trabajo. Factores determinantes de los salarios.
- 2. Política y legislación laboral. El seguro social.
- 3. El caso de los ingresos de los agricultores.
- 4. Ingresos de la propiedad: rentas e intereses.
- 5. Las utilidades.
- 6. La distribución del ingreso y el desarrollo económico.

Parte V. Relaciones económicas entre diversas economías

- 1. Relaciones económicas internacionales. Comercio y empréstitos.
- 2. Financiamiento de las transacciones internacionales. La balanza de pagos.
- 3. La teoría del comercio internacional.

- 4. Política comercial. Proteccionismo y librecambio. Medidas restrictivas.
- 5. Problemas de pagos y política financiera internacional.
- 6. Comercio internacional, inversiones extranjeras y desarrollo económico. El papel de un mercado común latinoamericano.

1.2 Matemáticas para economistas

Con este curso se pretende proporcionar al alumno los conocimientos matemáticos de aplicación más frecuente en los campos de la Economía y la Estadística. No se ha aspirado a que el alumno ahonde en la materia de manera que pueda dominar trabajos avanzados de Econometría, pues se ha considerado que esta última constituye una especialización que exige aptitudes y niveles de conocimientos matemáticos difíciles de encontrar en un grupo medio de estudiantes de ciencias sociales; pero sí se espera que este curso intensivo de tres horas de clase y seis de laboratorio por semana ponga en sus manos los instrumentos necesarios para el trabajo de investigación y les dé acceso a la mayor parte de la literatura técnica en que se emplean el lenguaje y el razonamiento matemáticos.

El curso se inicia con un repaso de los elementos del Álgebra y la Geometría analítica y continúa con una exposición paralela de Álgebra Superior y Cálculo diferencial e integral. En la última parte del curso se hacen aplicaciones sistemáticas a cuestiones económicas.

Textos adoptados: Bardell and Spitzbart, College Algebra (Reading, Mass., Addison-Wesley, 1953); Johnson and Kiokemeister, Calculus with Analytic Geometry (Boston: Allyn and Bacon, 1957), y Bushaw and Clower, Introduction to Mathematical Economics (Homewood, Illinois: Richard D. Irwin, 1957).

Programa:

I. ÁLGEBRA

- 1. Sistemas de números y operaciones fundamentales
 - a) Los números enteros.
 - b) Suma y multiplicación algebraicas.
 - c) Números racionales
 - d) División.
 - e) Números irracionales. Sistema de números reales.
 - f) Sistema de números complejos.
- 2. Productos notables y factorización
 - a) Productos notables.
 - b) Factorización por inspección.
 - c) Factorización por agrupación.

Fracciones

- a) Simplificación de fracciones.
- b) Suma, resta, multiplicación y división de fracciones.
- c) Fracciones complejas.
- 4. Exponentes y radicales
 - a) Exponente cero, exponentes negativos y fraccionarios.
 - b) Simplificación de radicales.
 - c) Suma, resta, multiplicación y división de radicales.
 - d) Racionalización.

- 5. Ecuaciones de primer y segundo grado
 - a) Solución de ecuaciones de primer grado.
 - b) Solución de ecuaciones de segundo grado.
 - c) Ecuaciones de forma cuadrática.
 - d) Ecuaciones irracionales.
- 6. Ecuaciones de alto grado
 - a) División sintética.

 - b) Teoremas generales.c) Soluciones racionales.
 - d) Soluciones irracionales. Método de interpolación.
- 7. Sistemas de ecuaciones.
 - a) Sistemas de primer grado con 2 y 3 incógnitas.
 - b) Sistemas de segundo grado con 2 incógnitas.
- 8. Determinantes
 - a) Sistemas lineales. Determinantes de orden 2 y 3.
 - b) Determinantes de cualquier orden. Propiedades.
 - c) Aplicaciones.
- 9. Inducción matemática y la fórmula del binomio
 - a) El método de inducción. Ilustraciones.
 - b) La fórmula del binomio.
 - c) Prueba de la fórmula del binomio para exponentes enteros positivos.
- Funciones exponenciales y logarítmicas
 - a) Función logarítmica. Propiedades.
 - b) Logaritmos comunes. Aplicaciones.
 - c) Ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
- 11. Progresiones
 - a) Progresiones aritméticas.
 - b) Progresiones geométricas.
 - c) Progresiones geométricas infinitas.
- Análisis combinatorio
 - a) Permutaciones.
 - b) Combinaciones.
- 13. Probabilidades
 - a) Introducción a la probabilidad.
 - b) Probabilidad de que ocurran dos o más eventos.
 - c) Probabilidad empírica.
- 14. Números complejos
 - a) Operaciones algebraicas.
 - b) Operaciones trigonométricas.

II. GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CÁLCULO

- Introducción a la geometría analítica
 - a) Sistemas de coordenadas rectangulares.
 - b) Fórmula de la distancia.
 - c) Círculos.

EL TRIMESTRE ECONÓMICO

- d) Pendiente de una línea recta.
- e) Paralelismo y perpendicularidad de rectas.
- 2. Funciones
 - a) Definición, gráficas y tipos de funciones.
 - b) Combinaciones de funciones.
- 3. Límites y derivadas
 - a) Definición de límite. Límites especiales.
 - b) Interpretación gráfica del límite.
 - c) Continuidad.
 - d) Teoremas de límites.
 - e) Derivada de una función.
 - f) Líneas tangentes.
 - g) Continuidad de una función diferenciable.
- 4. Diferenciación de funciones algebraicas
 - a) Reglas para derivar.
 - b) Diferenciación implícita.
 - c) Derivadas de alto orden.
- 5. Aplicaciones de la derivada
 - a) Líneas tangentes y normales.
 - b) Funciones crecientes y decrecientes.
 - c) Máxima y mínima de funciones.
 - d) Aplicaciones del principio de máxima y mínima.
- 6. Secciones cónicas
 - a) Parábola, elipse, hipérbola.
 - b) Traslación y rotación.
- 7. La integral definida
 - a) Introducción.
 - b) Integral definida.
 - c) Fórmulas de integración.
 - d) Cambio variable.
 - e) Área por integración.
- 8. Diférenciación de funciones trascendentes
 - a) Funciones exponenciales. El número "e".
 - b) Derivada de e ...
 - c) Logaritmos naturales. Derivada de Ln x. Logaritmos en otras bases.
 - d) Longitud de arco de un círculo.
 - e) Límites trigonométricos. Derivadas de funciones trigonométricas.
 - f) Funciones inverso-trigonométricas. Derivadas de funciones inverso-trigonométricas.
- 9. Integración formal elemental
 - a) La integral definida.
 - b) Fórmulas de potencias.
 - c) Fórmulas de cambio de variable.
 - d) Fórmulas trigonométricas.
 - e) Integrales exponenciales.
 - f) Integrales algebraicas.

10. Integración formal avanzada

a) Integración por partes.

- b) La fórmula general de sustitución.
- c) Método de sustitución trigonométrica.
- d) Integración de funciones racionales.
- e) Tablas de integración.

11. Aplicaciones del cálculo integral

a) Fórmula de Simpson.

b) Centroides y Momentos de regiones planas.

III. ALGUNAS APLICACIONES A LA ECONOMÍA

1. Introducción

- a) Las Matemáticas en la Economía.
- b) Modelos económicos matemáticos.
- c) Teoría de la determinación del precio.

2. Macroeconomía estática

- a) Ideas y definiciones fundamentales.
- b) Supuesto básico de la macroeconomía estática.
- c) Flujos o corrientes económicas simples.
- d) Mercados múltiples.
- e) Dinero e intercambio.
- f) Condiciones estáticas y de estabilidad.
- 3. Modelos globales del sistema keynesiano.
- 4. Modelos de crecimiento económico.

1.3 Civilización contemporánea

Este curso trata del desenvolvimiento de las instituciones e ideas sociales de la cultura occidental. En el primer año se estudia el período comprendido entre la alta Edad Media y las primeras décadas del siglo xix, hasta las guerras de Independencia de la América española. En el segundo año se estudiarán los siglos xix y xx.

En la enseñanza del curso se empleará sistemáticamente el método de debate, de manera que será obligatorio para el estudiante presentarse a clase después de haber estudiado cuidadosamente los materiales señalados para discusión y dispuesto a hacer y contestar preguntas, a exponer puntos de vista y a efectuar análisis críticos de los materiales leídos y de las opiniones emitidas en el curso de la discusión. La actuación académica del alumno será evaluada sobre la base de la atención y diligencia con que prepare sus clases y de su capacidad de análisis, síntesis y expresión, juzgada por el trabajo que realice en clase en los dos trabajos escritos que se exigirán durante el curso y en los exámenes.

Los materiales del curso están formados por dos antologías, adaptadas en gran parte de materiales publicados por la Universidad de Columbia, que se espera publicar próximamente en español y que en forma provisional han sido reproducidas en mimeógrago para uso exclusivo de los estudiantes de la Facultad de Economía: los Ensayos, colección de estudios de carácter expositivo e interpretativo, y las Lecturas, colección de textos originales y documentos. Además de estas antologías, los alumnos deberán adquirir La divina comedia de Dante Alighieri y la Breve historia de América de Carlos Pereyra. Los autores o los títulos de

las Lecturas más importantes aparecen encerrados en paréntesis en el siguiente programa.

- I. La herencia medieval: economía, sociedad, política
- a) El ocaso del sistema señorial.
- b) Las ciudades, los gremios y la industria.
- c) El comercio y las raíces del capitalismo moderno (El espejo del rey; Roberto de Clari: la navegación genovesa).
- d) Una teoría cristiana de la economía (Santo Tomás de Aquino).
- e) La sociedad y los ideales sociales (Las Siete Partidas; los poetas góliardos).
- f) Fuerzas políticas de la sociedad feudal (Infeudación de la Villa de Molina al Arzobispo de Toledo).
- II. La herencia medieval: la concepción cristiana de la vida
 - a) Los orígenes del cristianismo medieval (San Agustín).
 - b) El monasticismo (San Benito).
 - c) La síntesis intelectual y social (Santo Tomás de Aquino, Suma contra los gentiles).
 - d) La Teoría de la Iglesia y el Estado (Santo Tomás de Aquino, "Del gobierno de los príncipes"; Bula "Unam Sanctam"; ley "Licet jurris"; Dante, De la monarquía).
 - e) La síntesis artística (Dante, La divina comedia).
- III. El gobierno centralizado y el espíritu secular
 - a) El proceso de la centralización monárquica (Reyes Católicos).
 - b) El arte de la política secular (Maquiavelo).
 - c) La doctrina del monarca soberano (Bodino).
- IV. Los comienzos del capitalismo moderno y la expansión de Europa
 - a) Espíritu e instrumentos del capitalismo naciente (Pacioli, Jacobo Fúcar).
 - b) Los monopolios comerciales (Lutero; documentos sobre monopolios).
 - c) Las motivaciones de la expansión (Camoëns; Carta noticiosa de los Fúcares).
 - d) Un continente nuevo (Colón).
- V. El temperamento moral del renacimiento humanístico
 - a) Nuevas actitudes hacia la naturaleza humana (Petrarca, Pico, Pomponazzi).
 - b) Crítica social e ideales clásicos (Erasmo, Castiglione).
 - c) El europeo frente a otras civilizaciones (Montaigne).
 - d) La idea de una nueva sociedad (Moro; Silvio Zavala, Ideario de Vasco de Quiroga).
- VI. La reforma y las iglesias nacionales
 - a) La reforma luterana (Lutero).
 - b) El calvinismo (Calvino).
 - c) La iglesia anglicana; los efectos del Protestantismo (Hooker).
 - d) La contrarreforma católica (San Ignacio de Loyola; el Concilio de Trento).
 - e) La expansión católica en el Nuevo Mundo (Tomás Gage; Memorias de los Virreyes).
 - f) Una crítica cristiana del formalismo cristiano (Pascal).
- VII. El desenvolvimiento de la ciencia moderna
 - a) La ciencia medieval; trasfondo y objetivos de la ciencia moderna (Bacon).
 - b) El método matemático-experimental (Galileo).

- c) La interpretación mecánica de la naturaleza (Descartes).
- d) La síntesis newtoniana (Newton).

VIII. El desarrollo del estado soberano.

- a) Guerras y Estados en la Europa del siglo xvII (Suárez).
- b) Hacia un nuevo derecho internacional (Grocio).
- c) El gobierno de las colonias (Solórzano y Pereyra).
- d) Teoría y práctica del mercantilismo español (Veitia Linaje).
- e) Nuevas tendencias del mercantilismo (Mun; El Acta de Navegación; "The Hat Act", el Reglamento de Telas de Lana; Colbert; Compañía francesa de las Indias Occidentales).
- f) Francia: El apogeo de la soberanía monárquica (Bossuet).

IX. Absolutismo y constitucionalismo: el caso de Inglaterra.

- a) Las revoluciones inglesas (Acuerdo del Pueblo).
- b) Los fundamentos seculares del absolutismo (Hobbes).
- c) La república aristocrática (Harrington).
- d) La soberanía popular y los derechos naturales (Locke).

X. La ilustración: antecedentes e ideales.

- a) Ilustración y cosmopolitismo (Kant).
- b) Razón y progreso (Voltaire; Condorcet).
- c) La naturaleza del hombre (Helvecio; Holbach).
- d) Crítica del racionalismo.

XI. La ilustración: principios morales y programas sociales.

- a) La libertad y la separación de poderes (Montesquieu).
- b) La idea de la voluntad general (Rousseau).
- c) El individualismo económico; el orden natural (Defoe; Mercier de la Rivière).
- d) El liberalismo económico (Adam Smith).
- e) La ilustración en América (Representación de los Hacendados de Buenos Aires, 1808).

XII. El amanecer de una época revolucionaria.

- a) La Revolución Norteamericana: forjando una constitución (El Federalista).
- b) La Revolución Norteamericana: hacia la democracia popular (Jefferson).
- c) La Revolución Francesa: la caída del viejo régimen (Cahier de Dolèances; Sieyes).
- d) La Revolución Francesa: los años de crisis (Declaración de los Derechos del hombre; Robespierre; Manifiesto de los Iguales).
- e) La Revolución Francesa: el desenlace napoleónico (Napoleón).
- f) Independencia de Hispanoamérica: corrientes contradictorias (Hidalgo).
- g) Independencia de Hispanoamérica: las nuevas repúblicas (Bolívar).

1.4 Contabilidad para economistas

Se trata de un curso especializado que abandona los lineamientos de los programas estándar hasta ahora utilizados indiferentemente en la enseñanza de economistas y contadores. En este curso se hace hincapié en la Contabilidad como instrumento de análisis económico equiparable en importancia a la Estadística

Los instrumentos contables se aplican al estudio de las actividades de empresas singulares, del sistema bancario, de los grandes sectores de la economía (consumidores, conjunto de empresas, gobierno, sector externo, inversión total), la balanza de pagos y el análisis de insumo-producto. Se dedican seis horas por semana a trabajos de laboratorio.

El texto adoptado es la obra de John P. Powelson, Contabilidad económica (México, Fondo de Cultura Económica, 1958), cuya oportuna traducción al español ha facilitado grandemente la adopción del nuevo programa.

Programa:

1. Qué es la contabilidad. La contabilidad y el análisis económico. La entidad contable. Contabilidad personal. Concepto del balance: activo, pasivo y

capital. El estado de ingresos. Teoría de la cuenta; el cargo y el crédito.

2. El capital neto; gasto (consumo) e inversión; concepto económico de inversión. La contabilidad en la empresa individual, definición y características; transacciones u operaciones peculiares. Estados financieros primarios: balance general y estado de pérdidas y ganancias. Estado de movimiento de fondos; concepto contable y concepto económico.

3. Contabilidad de la empresa (sociedad anónima): características fundamentales; transacciones u operaciones peculiares; balanza previa. Capital y reservas; superávit; la utilidad por aplicar; dividendos; las reservas como utilidades

no distribuidas; estados financieros.

4. Contabilidad de la empresa: ingreso y producto netos. Estado de pérdidas y ganancias. El balance general y el estado de inversión.

5. Contabilidad de la empresa: el estado de movimiento de fondos. Liqui-

dez. Formas de financiamiento.

- 6. Contabilidad industrial. Teoría de los costos; costo incurrido o de inversión; repercusión del costo a través del ingreso. Costo de producción; factores del costo: materia prima, mano de obra y gastos de fabricación. El costo unitario. Sistemas de costos; costos históricos o reales; costos predeterminados. Costos estándar.
- 7. Costos fijos y costos variables. Depreciación y amortización; depreciación acelerada. El costo marginal.

8. Sistema monetario y sistema bancario nacionales; estados financieros.

- 9. Estados financieros consolidados en la empresa privada. Concepto de matriz y sucursales; empresas subsidiarias.
- 10. Las cuentas sociales: estados consolidados. Los sectores: empresas: gobierno; consumidores; exterior. Ejemplos de consolidación con dos sectores.
- 11. Ingreso y producto nacional. Concepto de producción final e intermedia. Ahorro e inversión.
 - 12. Balanza de pagos y transacciones con el exterior.
 - 13. El cuadro de insumo-producto.

1.5 Inglés

Por varias razones el dominio de la lengua inglesa es uno de los objetivos definidos del plan de estudios. En primer lugar, la imposibilidad de traducir todas las obras de consulta de importancia fundamental existentes en este idioma obligará a los maestros de los distintos cursos a referir al alumno a libros y publicaciones periódicas editadas en inglés; en segundo término, gran parte de los

materiales primarios que se necesitan para los trabajos de investigación están escritos en idiomas extranjeros, especialmente en inglés. Por último, si se piensa que el desarrollo económico del país y de toda América Latina exige un mayor contacto con los pueblos de habla inglesa y que en éstos se lleva a efecto una parte importantísima de la investigación económica, se llega a la conclusión de que toda formación profesional en este campo exige el conocimiento del mencionado idioma.

El programa de inglés se ha concebido en forma más amplia de lo que parecerían indicar los requisitos meramente técnicos. Se ha pensado que para que el estudiante de economía pueda desenvolver sus facultades creadoras no basta que sepa traducir las obras técnicas y científicas producidas por una cultura extranjera, sino que debe captar la dinámica cultural que les da origen. Es bien sabido que el idioma es la clave para entender el espíritu de cualquier civilización, porque expresa las tradiciones y el carácter de un pueblo y ofrece la más rica y penetrante visión de los resortes internos de su cultura.

Programa:

Parte I. Primer semestre

Estudios básicos de gramática y fonética; conversación elemental. Para estos fines se ha adoptado como texto principal la obra de Arroyo y Mitchel, Curso moderno de inglés. Gramática y conversación (Nueva York: Macmillan, 1947) que contiene selecciones útiles, interesantes y de importancia cultural.

Parte II. Segundo semestre

Estudios avanzados en gramática y conversación; usos idiomáticos; inglés comercial y técnico; selecciones sencillas de obras literarias, tomadas principalmente de la obra de Arroyo y Mitchell, *Curso moderno de inglés*. *Lecturas literarias* (Nueva York: Macmillan, 1954).

Además de las obras mencionadas, se ha recomendado a los alumnos la adquisición de dos diccionarios: Spanish-English Dictionary, compilado por Carlos Castillo y Otto Bond y el Webster Collegiate Dictionary.